



**UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE de SEVILLA**

CONTRATO PROGRAMA

- **INTRODUCCIÓN**
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MODELO DE FINANCIACION**
- **DESCRIPCIÓN INDICADORES**
- **CRONOGRAMA**

Documento elaborado por el Área de Auditoría y Control Interno

Supervisado por: DG de Seguimiento y Garantía de Calidad

Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación

Marzo 2014

INTRODUCCIÓN

Las bases del modelo de financiación de las Universidades Andaluzas 2007-2011, establecen que:

“Las universidades deben financiarse más por lo que hacen que por lo que son, **centrando la financiación más en los resultados pertinentes que en los insumos**, y adaptándolas a la diversidad de perfiles institucionales. Las universidades deben asumir una mayor responsabilidad por su propia sostenibilidad financiera a largo plazo, sobre todo por lo que respecta a la investigación: esto supone una diversificación proactiva de sus fuentes de financiación mediante la colaboración con empresas (también en forma de consorcios transfronterizos), fundaciones y otras fuentes privadas.

La financiación de las Universidades Andaluzas debe encontrar el equilibrio adecuado entre la financiación básica, la competitiva y la basada en los resultados (apoyada en un sólido aseguramiento de la calidad) para la educación superior y la investigación de base universitaria. La financiación competitiva debe basarse en sistemas de evaluación institucionales y en indicadores de rendimiento diversificados con objetivos claramente definidos, apoyados en evaluaciones comparativas internacionales tanto para los insumos como para los resultados económicos y sociales.

Por todo ello, entendemos que la universidad debe financiarse en razón de tres conceptos: formación, investigación e innovación, que engloban las funciones que tiene la universidad andaluza encomendadas, **compartiendo y transfiriendo conocimientos con la sociedad y reforzando el diálogo con todas las partes interesadas.**”

El contrato programa que la Universidad Pablo de Olavide mantiene¹ con la Junta de Andalucía desarrolla la parte variable de la financiación y constituye un instrumento para guiar la actuación y gestión de los responsables de las universidades dirigiéndose hacia la consecución de una serie de objetivos concretos y acciones que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria: actividad formativa, excelencia investigadora e innovación. Los porcentajes de financiación asignados a cada línea son:

- Formación 10%
- Investigación 10%
- Innovación 10%

Dentro de cada línea, cada indicador tiene un % de financiación asignado que es detráido del total de la financiación que correspondiese en caso de no alcanzar el objetivo fijado anualmente en el contrato programa.

Nota 1: El modelo de financiación, incluyendo el contrato programa, se encuentra prorrogado desde 2011. Se mantienen los objetivos no alcanzados en el período de vigencia del modelo y se deben de mantener o mejorar los valores de los indicadores cuyos objetivos hayan sido alcanzados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-FORMACION

Se pretende la resolución de los desajustes persistentes que existen entre las cualificaciones de los egresados/as y las necesidades del mercado de trabajo, **estructurando los programas universitarios de manera que se mejore directamente la empleabilidad de los egresados/as.**

Las universidades deben ofrecer planes de estudio, métodos docentes y programas de formación o readiestramiento innovadores que, a las capacidades más propias de la disciplina, sumen otras de carácter más amplio relacionadas con el empleo. En los planes de estudio deben integrarse periodos de prácticas en las instituciones y empresas con créditos reconocidos.

Esto se aplica a todos los niveles de la educación, es decir, grado, máster y doctorado. Conlleva, asimismo, la oferta de cursos para adultos no vinculados a una titulación concreta, por ejemplo cursos de readiestramiento, y cursos puente para alumnos que no han seguido los itinerarios tradicionales. Incluso pretendemos ir más allá de las necesidades del mercado de trabajo y estimular una **mentalidad emprendedora** entre el alumnado y los investigadores/as. A nivel de doctorado, esto significa que los doctorandos/as que aspiren a desarrollar una carrera profesional como investigadores/as adquieran, además de la formación científica propia de su área del conocimiento y en técnicas de investigación, capacidades en materia de gestión de la investigación y los derechos de propiedad intelectual, comunicación, creación de redes, espíritu empresarial y trabajo en equipo. De un modo más general, las universidades tienen que afrontar de forma más directa los retos y las oportunidades que representa el **aprendizaje a lo largo de la vida**. Esta formación permanente plantea, en efecto, un desafío, pues exigirá que las universidades estén más dispuestas a ofrecer cursos para un alumnado de edad más avanzada. Pero también les ofrece una oportunidad, ya que, de lo contrario, corren el riesgo de ver como en los próximos años disminuye el número de matriculaciones de alumnado egresados directamente del colegio o el instituto, si se atiende al cambio demográfico que en Andalucía se está produciendo y a las expectativas profesionales de los jóvenes.

En resumen, dado que la integración de los titulados/as en el mercado de trabajo es una responsabilidad compartida con los empleadores, los organismos profesionales y los gobiernos, el éxito en ese mercado debe utilizarse como indicador (entre otros) de la calidad del rendimiento de las universidades andaluzas, y ser reconocido y recompensado en el sistema de financiación propuesto. Esto exige un compromiso mucho más claro de las

universidades con las oportunidades de formación permanente, pero también con una amplia estrategia de comunicación basada en conferencias, acciones de puertas abiertas, colocaciones, foros de debate y diálogos estructurados con el alumnado y la ciudadanía en general, así como con la Junta de Andalucía y la administración local andaluza. A este respecto también desempeñará su papel la cooperación con la educación previa formal y no formal y con la empresa.

-INVESTIGACIÓN

Las universidades deben reconfigurar sus programas de investigación para aprovechar las oportunidades que ofrecen los nuevos avances en campos ya existentes y las nuevas líneas emergentes de investigación científica definidos en el PAIDI. Esto exige centrarse **menos en disciplinas científicas clásicas y más en ámbitos de investigación**, asociándolos más estrechamente con campos relacionados o complementarios (capacidades personales y sociales, capacidades emprendedoras y de gestión) y fomentando la interacción entre alumnado, investigadores/as y equipos de investigación mediante una mayor movilidad entre disciplinas, sectores y entornos de investigación.

Las implicaciones de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad deben ser reconocidas y tenidas en cuenta no sólo por las universidades y el gobierno andaluz, sino también por el conjunto de agentes económicos y sociales de Andalucía, que siguen basándose, en general, en evaluaciones, estructuras y mecanismos de financiación tradicionales y centrados en una sola disciplina.

La sociedad está cada vez más basada en el conocimiento, y el conocimiento está sustituyendo a los recursos físicos como principal motor del crecimiento económico. Por lo tanto, las universidades necesitan dar a conocer la pertinencia de sus actividades, en particular de las relacionadas con la investigación.

-INNOVACION

Se potencian nuevos sistemas de gobernanza interna basados en prioridades estratégicas y en la gestión profesional de las personas, la inversión y los procedimientos administrativos. Exige, asimismo, que las universidades **superen la atomización en pequeñas unidades de investigación** y dirijan sus esfuerzos colectivamente a unas prioridades institucionales de investigación, formación e innovación. Andalucía necesita impulsar la capacidad de gestión y liderazgo dentro de las universidades, y recompensar la existente.

Es necesario alcanzar en el periodo de vigencia del modelo una gestión cooperativa, moderna y eficaz que permita establecer unas relaciones adecuadas para la gestión de

necesidades administrativas de la comunidad universitaria e interrelacionarse eficientemente con las administraciones públicas, mantener y consolidar un equilibrio presupuestario y una gestión eficiente de los recursos financieros y patrimoniales de las universidades, desarrollar actividades de las universidades en general, y sus programas de formación, investigación e innovación, cada vez más pertinentes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos/as y de la sociedad en sentido amplio, y por último, intensificar la interacción de las universidades con el mundo exterior como instrumento para promover sus diferentes actividades y convencer a la sociedad en general y su administración de que vale la pena invertir en ellas.

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

OBJ.	FORMACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
0.0	Adecuación de las estructuras de Formación Plena para la plena implantación del sistema innovación docente en 2011		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	- Que el porcentaje de funcionarios respecto a PDI equivalentes a tiempo completo se sitúe en el ____ % .		65,00%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	-Que el porcentaje de personal en formación respecto a PDI equivalentes a tiempo completo se sitúe en el ____ %.		5%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
0.1	Mejorar la eficiencia en el gasto por titulaciones		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Que en las ramas de conocimiento que, según los datos aportados en 2008 (Anexo I), manifestaban desajustes en la relación capacidad/dedicación docente se evidencie una evolución favorable a lograr el nivel de equilibrio.		Mejorar	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE PLANIFICACION ACADEMICA
1.1	Implantación Plan Innovación docente		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Implantación del plan de innovación docente	- Implantación del Sistema de Innovación Docente descrito en el Anexo II en el ____ % de las titulaciones. (Indicador 1.1.1)	100%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE PLANIFICACION ACADEMICA
	Implantación de un sistema de créditos con recursos en red	-Utilización de las TIC's en el ____% de asignaturas troncales, obligatorias y optativas.(Indicador 1.1.2)	100%	V. DE TIC, CALIDAD E INNOVACIÓN	ÁREA DE TIC

OBJ. FORMACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores					
1.2	Excelencia y Calidad Docente		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Méritos curriculares del P.D.I	- Que el % de ayudantes y becarios homologados con docencia existentes a 1 de enero de 2007, tenga la evaluación favorable de acuerdo con el marco andaluz de evaluación de la actividad docente del profesorado (Indicador 1.2.1)	100%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	Percepción por parte de la sociedad de la calidad docente	Obtener reconocimientos a la calidad y a la excelencia de la institución (por ejemplo: premios, etiquetas de calidad, posicionamiento en rankings nacionales e internacionales, etc.)	Mejorar	V. DE TIC, CALIDAD E INNOVACIÓN	ÁREA DE CALIDAD
1.3	Excelencia final proceso formativo		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados/as	Mostrar las evidencias de las actuaciones realizadas para la mejora de la inserción laboral y la eficiencia interna del proceso formativo	Aportar medidas	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN
	Duración media del proceso formativo y la inicialmente prevista	- Que la eficiencia medida como proporción de créditos superados respecto a créditos matriculados por el alumnado se sitúe en el % , desglosando los datos por titulaciones. (Indicador 1.3.1)	>=80%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE GESTION MATRICULA
		- Que el 99% de las asignaturas tenga una eficiencia superior al %.	>=20%		

OBJ.	FORMACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
1.4	Grado bilingüismo / movilidad	OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN	
	Bilingüismo	Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea A1 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar	V. DE ESTUDIANTES, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE
		Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea A2 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar		
		Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea B1 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar		
		Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea B2 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar		
		Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea C1 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar		
		Que el número de estudiantes de último curso que hayan obtenido un conocimiento acreditado de un segundo idioma según el marco europeo de referencia sea C2 . (Indicador 1.4.1)	Mejorar		
Nº de estudiantes que participen en redes de movilidad en otro idioma		-Que el total del alumnado que participe en redes internacionales de movilidad de carácter permanente en otro idioma alcance la cifra de_____. (Indicador 1.4.2)	Mejorar	V. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
		-Alcanzar X créditos matriculados impartidos en otro idioma, excluidas aquellas asignaturas que son obligatorias para obtener el título correspondiente. (Indicador 1.4.3)	Mejorar	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE GESTION MATRICULA

OBJ.	FORMACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
1.5	Estudios de posgrado de calidad acreditada		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Valoración en enseñanzas de posgrado de calidad acreditada	Aplicar el sistema de aseguramiento de la calidad al 100% de los títulos propios	100%	V. POSTGRADO, FORMACIÓN Y EMPLEO	ÁREA DE POSTGRADO Y DOCTORADO
		Haber obtenido la evaluación favorable por la AAC del % de los títulos propios de postgrado. En el caso de no haberse concluido el proceso de evaluación por la AAC se computarán como favorables todos los presentados. (Indicador 1.5.1	100%		

OBJ.	INVESTIGACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
2.1	Méritos curriculares		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Sexenios y acreditaciones equivalentes reconocidos respecto a los posibles	Que la suma ponderada del grupo de indicadores 2.1.1, 2.1.2, y 2.1.3 se sitúe en x.	Inc. 20%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	Tesis Doctorales Respecto P.I.T.C:				ÁREA DE POSTGRADO Y DOCTORADO
	Becas respecto a P.I.T.C.				ÁREA DE INVESTIGACIÓN
	Premios respecto a P.I.T.C.	Que la suma ponderada del grupo de indicadores 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.6 se sitúe en x.		V. POSTGRADO, FORMACIÓN Y EMPLEO	
	Conferencias respecto a P.I.T.C.				
	Exposiciones, libros singulares respecto a P.I.T.C.				
2.2	Puntuación P.A.I.D.I.		OBJETIVO		RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO
	Coeficiente en función de la puntuación relativa P.A.I.D.I.	Que la puntuación P.A.I.D.I. de la Universidad se sitúe en x puntos en producción científica sobre 25 y x puntos en transferencia sobre 7. (Indicador 2.2.1)	25 puntos	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN

OBJ.	INVESTIGACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
2.3	Ingresos procedentes de la investigación y transferencia de conocimiento		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Fondos externos de convocatorias de I+D+I públicas europeas y nacionales en relación al P.I.T	Que los fondos externos medios de los últimos tres años procedentes de convocatorias nacionales y europeas, en relación al PITC , sean de € (Indicador 2.3.1). La variación de este indicador con relación al valor del año anterior no debe ser inferior a la variación del PIB más 1%.	Duplicar valor 2006	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
	Patentes en explotación en relación al P.I.T.	Que la media de los tres últimos años de derechos reconocidos por patentes que estén en explotación por la propia Universidad o que hayan sido adquiridas por terceros para su explotación, en relación al PITC sean de € (Indicador 2.3.2). La variación de este indicador con relación al valor del año anterior no debe ser inferior a la variación del PIB más 1%.	Duplicar valor 2006	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
	Fondos por contratos y convenios de I+D+I con la corporación Tecnológica de Andalucía u otras entidades públicas o privadas.	Que los Ingresos medios de los últimos tres años, obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU, en relación al PITC sean de € (Indicador 2.3.3). La variación de este indicador con relación al valor del año anterior no debe ser inferior a la variación del PIB más 1%.	Duplicar valor 2006	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
<p style="text-align: center;">Debido a que estos objetivos están afectados por las circunstancias económicas, se valorarán las medidas puestas en marcha por la universidad para incrementar dichos ingresos.</p>					

OBJ.	INVESTIGACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
2.4	Creación de empresas de base tecnológica		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Número de empresas creadas basadas en el conocimiento con relación al P.I.T.C.	Que el número de empresas basadas en el conocimiento, generadas en la universidad en los últimos diez años, alcance la cifra de ____.(Indicador 2.4.1)	Duplicar valor 2006	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
	Doctores egresados en los últimos 10 años que trabajan en empresas o instituciones no Universitarias	Aportar los informes de inserción laboral de los doctores egresados que trabajen en empresas o instituciones no universitarias, elaborados por el Observatorio Argos del SAE, donde se aprecie una mejora o mantenimiento con relación a la tasa de variación general del empleo.	Aportar	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN
Debido a que estos objetivos están afectados por las circunstancias económicas, se valorarán las medidas puestas en marcha por la universidad para incrementar este objetivo					
2.5	Coeficiente de género		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	% de Mujeres Catedráticas	- Que la representación femenina de catedráticas e Investigadoras principales alcance el __ % del total. (Indicadores 2.5.1 y 2.5.2)	>20%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	% Investigadoras principales			V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN

OBJ.	INNOVACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
3.1	Grado implantación TIC'S: "Campus Virtual"		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	-Desarrollo de participación digital de alumnos y profesores	Que el nº de alumnos matriculados en las asignaturas de esa universidad en el Campus Andaluz Virtual alcance la cifra de , incrementándose con relación al 2008 en un % . (Indicador 3.1.1)	Mejorar	V. DE TIC, CALIDAD E INNOVACIÓN	ÁREA DE TIC
	Desarrollo las redes de comunicación inalámbricas de amplia capacidad y velocidad.	Mantenimiento de las redes de comunicación inalámbricas de amplia capacidad en la totalidad de la Universidad	100%		
	Oferta digital de servicios y procedimientos	Que estén operativos el % de los procedimientos establecidos en el proyecto de Administración electrónica en el marco del Programa Universidad Digital. (Indicador 3.1.2)	100%		
3.2	Implantación de Sistemas de gestión por procesos y competencias		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Implantación de un sistema de gestión por procesos	-Que todos los servicios tengan establecidos el mapa de procesos y documentados sus procesos clave. (Indicador 3.2.1)	100%	GERENCIA	ÁREA DE RR HUMANOS
	Plan de PAS en función de sus competencias	- Que en el 100 % de efectivos de PAS se realice la implantación efectiva del Plan de Gestión por competencias. (Indicador 3.2.2)	Según Convenio Productividad PAS		

OBJ.	INNOVACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
3.3	Grado globalización de la universidad	OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN	
	Nº de alumnos y otros programas de intercambios internacionales	-Que el número de alumnos extranjeros matriculados incluidos los correspondientes a programas de intercambio como Erasmus, etc..., alcance el _____ % respecto al total de alumnos matriculados. (Indicador 3.3.1)	>5%	V. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
		Que el total del alumnado que participe en redes internacionales de movilidad de carácter permanente alcance la cifra de _____	Mejorar		
	Acuerdos de cooperación entre UUAAs para competir en el ámbito nacional y europeo	-Suscribir al menos ___ proyectos o acuerdos de cooperación formalizados institucionalmente con otras universidades andaluzas, relativos a formación, investigación e innovación para competir en el ámbito nacional y europeo..(Indicador 3.3.2)	Mejorar	V. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
	Participación de docentes e investigadores en redes de movilidad internacional	-Que la participación de docentes e investigadores en programas y redes de movilidad y cooperación internacional alcance el ___% respecto al total de docentes e investigadores. (Indicador 3.3.3)	>=12%	V. DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
		-Que el _____% del profesorado (incluido los profesores invitados) proceda de una universidad o institución de Educación Superior extranjera. (Indicador 3.3.4)	5%	V. DE PLANIFICACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

OBJ.	INNOVACIÓN: Definición de Objetivos e Indicadores				
3.4	Conexión con el tejido productivo		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Titulados que han creado empresas propias en los tres años siguientes a la graduación	- Que el ___% de los egresados en los tres años siguientes a la graduación creen su propia empresa. (Indicador 3.4.1)	20%	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN	VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN
	Profesores con contratos de colaboración con empresas de actividad demostrada	- Que el ___% de los PDI tengan contratos de colaboración con empresas con actividad demostrada. (Indicador 3.4.2)	>=20%	V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
	PDI que participa en consejos de administración o equivalentes en empresas basadas en el conocimiento	Que el ___% del PDI participe en consejos de administración o equivalentes en empresas basadas en el conocimiento. (Indicador 3.4.3)		V. DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
Debido a que estos objetivos están afectados por las circunstancias económicas, se valorarán las medidas puestas en marcha por la universidad para incidir en ellos, especialmente las relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora.					
3.5	Coeficiente de género		OBJETIVO	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
	Cumplimiento en los órganos de gestión y dirección de los criterios de paridad	- Que el ___ % de las personas pertenecientes a los órganos de gobierno y representación, que sean nombrados por designación (no electos) estén ocupados por mujeres. (Indicador 3.5.1)	40%	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

Compromisos		Objetivos	RESPONSABLE EQUIPO DE GOBIERNO	RESPONSABLE GESTIÓN
1	Sistema de Información: Cumplimiento del cronograma para la plena operatividad y fiabilidad del Sistema de Información Data Warehouse S/N	SI	V. TIC, CALIDAD E INNOVACION	ÁREA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
2	Planificación Estratégica: Seguimiento y control formalmente aprobado, donde se ofrezcan datos sobre el nivel de cumplimiento de la totalidad de los objetivos establecidos S/N	SI	DIRECCION G. ESTRATEGIA E INNOVACIÓN	DIRECTOR ESTRATEGIA E INNOVACIÓN
3	Implantación de Contabilidad Financiera: Presentación del Avance Balance y la Cuenta de Resultados Económico-patrimonial. S/N	SI	GERENCIA	ÁREA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TESORERIA
4	Implantación de Contabilidad Analítica: Diseño y adopción de medidas para la implantación del sistema de la Contabilidad Analítica S/N	SI	GERENCIA	ÁREA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TESORERIA
5	Contrato Programa con centros de gasto: Establecimiento de Contratos Programa con el % de los centros de gasto. Los Contratos Programas han de incluir financiación afectada a los resultados alcanzados.	100,00%	V. TIC, CALIDAD E INNOVACION	ÁREA DE CALIDAD
6	Acuerdos y Convenios de Homologación del PAS: Cumplimiento de la totalidad de los acuerdos fijados S/N	SI	GERENCIA	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
7	Cumplimiento de compromisos de saneamiento y Planes de Viabilidad: Desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el citado convenio S/N	SI	GERENCIA	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
8	Responsabilidad Social Universitaria: Diseño y adopción de medidas que mejoren los conceptos relativos a buen gobierno, reputación y ética en la gestión, compromiso medioambiental, desarrollo sostenible, promoción de la salud, multiculturalidad, discapacidad, voluntariado, inmigración... S/N	SI	V. CULTURA, PARTICIPACION Y COMPROMISO SOCIAL	UNIDAD DE CULTURA Y PARTICIPACION SOCIAL

CRONOGRAMA

-1 de Diciembre año del contrato programa. Envío de fichas para cumplimentar a los responsables de la gestión de los indicadores y recordatorio de los plazos.

- 31 de Enero año siguiente al del contrato programa. Fecha tope para el envío de los datos correspondientes por parte de los responsables de gestión al Área de Auditoría y Control Interno.

- 1 de Febrero a 14 de Febrero año siguiente al del contrato programa. Tratamiento de los datos recibidos y elaboración de la memoria justificativa.

-15 de Febrero año siguiente al del contrato programa. Envío memoria justificativa del contrato programa año anterior a la J. de Andalucía.